

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4093 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

HAGO SABER: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 59/2009, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad IGARA TRADE 2001, S.L., con CIF núm. B62677059, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 59/2009 Sección C5

NIG del procedimiento.- 08019- 42- 1-2009-00113448

Entidad concursada.- IGARA TRADE 2001, S.L., con CIF B62677059

Tipo de concurso.- Voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 29/12/16.

Barcelona, 29 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sust.

ID: A170002650-1